

21 ABR.



- 2 -

sea especialmente indicada para automovilistas.

5 Consiste esencialmente este nuevo aparato para destilar agua, en adaptar sobre el frasco o envase, previamente relleno de agua a destilar, un cartucho por cuyo interior pasa el agua a destilar, saliendo completamente destilada.

10 Para obtener dicho resultado se ha colocado en el interior del citado cartucho, dos resinas sintéticas, una catódica y otra anódica, previamente regeneradas por ácido clorhídrico.

15 Para que la idea general anteriormente expuesta pueda ser más fácilmente comprendida, en la descripción que sigue, vamos a referirnos a la lámina de dibujo que se acompaña, la cual nos muestra un caso de realización práctica, naturalmente que tratándose de un ejemplo aclaratorio, el dibujo en cuestión, deberá interpretarse con amplio criterio y sin carácter limitativo alguno.

20 En dicho dibujo, se representa una vista en alzada del aparato para destilar agua, apreciándose en el mismo el frasco -1-, con agua a destilar.

25 Sobre dicho frasco -1-, se adapta mediante rosado, la pieza -2-, solidaria del cartucho -3-, en cuyo interior se han colocado dos resinas sintéticas, una catódica y otra anódica, previamente regeneradas por ácido clorhídrico.

Al pasar el agua a destilar del frasco -1-, por el interior del cartucho -3- establece contacto con las resinas sintéticas -4-, saliendo por el extremo -8-, completamente destilada.



Para obtener una mejor eficacia en su funcionamiento, se ha previsto la colocación de un elemento poroso -5-, junto al paso -6-, de entrada del agua a destilar y un elemento poroso -7- junto a la salida -8-, siendo la --
5 función del primero la de regularizar el paso del agua, de forma que la destilación obtenida con el aparato sea total y completa, y la del segundo impedir la salida de las partículas de resina, junto con el agua ya destilada.

Descrita suficientemente la naturaleza y características de este nuevo aparato para destilar agua, se ha de
10 hacer constar la posibilidad de que sean variables sus materiales, formas y tamaños, así como también podrán introducirse variaciones secundarias que no alteren la esencialidad de su objeto que se pone de manifiesto en la siguiente
15 te

NOTA REIVINDICATORIA

Los puntos nuevos, no conocidos ni practicados en España, sobre los que se desea recaigan las reivindicaciones del presente Modelo de Utilidad, son:

20 1.- Aparato para destilar agua, caracterizado -- por estar constituido por un cartucho que contiene dos resinas sintéticas, una catódica y otra anódica, previamente regeneradas por ácido clorhídrico, provistos dicho cartucho, de sendos elementos porosos, junto a su paso de entrada de agua a destilar y junto a su paso de salida de agua
25 -destilada, comprendiendo dicho cartucho una prolongación para su adaptación sobre el correspondientes frasco con -- agua a destilar.



21 A

- 4 -

2.- " APARATO PARA DESTILAR AGUA " de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y graficamente representada en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

5

Esta memoria consta de CUATRO hojas escritas ó mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

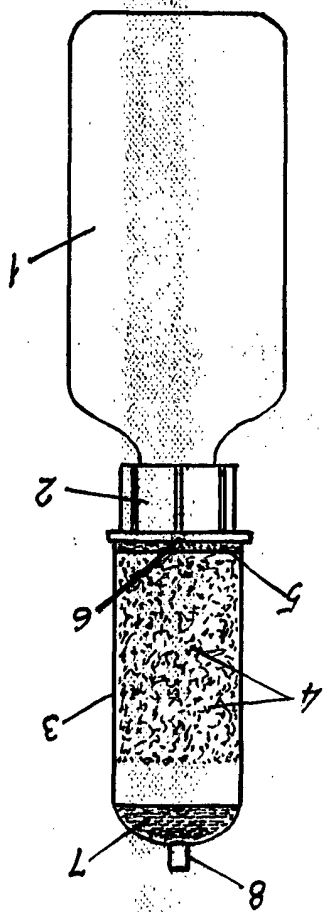
Madrid, 21 ABR. 1969

Por autorización del interesado.

Escala variable
Escalera

21 ABR 1969

MADRID



21 ABR 1969

HOSA UNICA

147.653

D. JOSE M^o TORT FAU